



AYUNTAMIENTO DE GRANADA ÁREA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las nueve horas y diez minutos del día ocho de enero de 2015, se reúne la mesa de contratación constituida, previa convocatoria, en la sala de reuniones del edificio de las Hermanitas de los Pobres en la calle Gran Capitán nº 22-24, asistiendo los señores y señoras, Doña Isabel Nieto Pérez que actúa como Presidenta, Don Manuel Lorente Sánchez-Palencia, Doña Mari Paz Spinola Merino, Doña María Isabel Rodríguez Hervías que actúan como vocales y Don Agustín M. Belda Busca que actúa como secretario.

Asisten también Doña Raquel Pérez Suárez, en representación de ACSA y Don Jaime de Aguilar, en representación de ANDARIVEL Obras y Servicios, ambas empresas licitadoras.

Examinada la documentación aportada por los licitadores en tiempo y forma, procede informar lo siguiente:

En primer lugar se trata el único punto del orden del día: **CONTRATO DE OBRAS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD 2ª FASE, EXP. 12360/2014, apertura sobre B.**

Han presentado ofertas las siguientes mercantiles:

1. EULEN S.A.
2. ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS S.L.
3. GRUCAL S.A.
4. UTE AMBITEC-ACSA
5. JOPEVA MONTAJES

Seguidamente se procede a dar lectura al resultado de la clasificación previa de la documentación administrativa acreditativa de la capacidad de contratar, no existiendo deficiencias que subsanar.

A continuación se procede a la apertura del sobre "B", Criterios ponderables en función de un juicio de valor" ofreciendo el siguiente resultado:

1. EULEN S.A.

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

2. ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS S.L.

Por error se abre el sobre "C" en lugar del "B", por lo que se procede al lacrado del mismo y se firma en la parte lacrada por los representantes de los contratistas. Seguidamente se procede a la apertura del Sobre "B" que presenta propuesta técnica formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

3. GRUCAL S.A.

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

4. UTE AMBITEC-ACSA

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

5. JOPEVA MONTAJES

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

A la vista de lo actuado, estas proposiciones se envían a los servicios técnicos para su informe.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ÁREA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS**

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, del cual se levanta el presente acta.

LA PRESIDENTA

Fdo: Isabel María Nieto Pérez

LA SECRETARIO DE LA MESA

Fdo: Agustín M. Belda Busca

